



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Hoja de Elevación N° 000006-2020-GU/MIGRACIONES, de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000267-2017- MIGRACIONES, se designó al señor Percy Fernando Pisfil Gonzales en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Tacna de la Superintendencia Nacional de Migraciones, y que mediante Resolución de Superintendencia N° 0000217-2019- MIGRACIONES, se designó a la señora Lita Patricia Orrego Alcalá de Acosta en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, se informa la participación de los Jefes Zonales de Tumbes y Tacna, en el Curso Internacional de Interdicción Fronteriza, a realizarse en los Estados Unidos de América entre el 08 y 15 de febrero del presente año y el curso de capacitación a realizarse en la Embajada de los Estados Unidos de América el día 06 de febrero del presente; asimismo, propone a los profesionales que se harán cargo de los Despachos respectivos;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Encargar, al señor **TOMÁS ASUNCIÓN ARIZOLA DEL ROSARIO**, con eficacia anticipada, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Tumbes, del día 05 al 16 de febrero de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2°. – Encargar, a la señora **MARIBEL YANETH ALAVE ARCAYA**, con eficacia anticipada, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Tacna, del día 05 al 16 de febrero de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.